

2. De Catalina de Tolosa no se espante vuestra reverencia que ella está tan trabajada, que ántes es menester consolalla, y aunque ahora dice eso, otro dia no lo hará. Harto me obliga el licenciado de todas maneras. Dios le guarde (1). ¿Por qué no dice á esas monjas lo que sabe de mi padre? que me dice la madre superiora que desea saber do está: á ella y á todas dé vuestra reverencia mis encomiendas. Del mal de María me pesa. Bendito sea Dios, que tenían esotra que las socorra. Díganme cómo lo hace (2).

3. No sé si podré escribir al licenciado, que como le quiero tanto, por recreacion lo tomara, si hubiese tiempo: digale mucho de mi parte, y á el señor doctor que le hago saber, que estoy harto llena de trabajos de mil maneras (3): que me encomiende á Dios. Yo digo á vuestra reverencia, que, aunque me libré del que me diera verlas enfermas, que no me faltan. De que tenga lugar le escribiré algunas. Mire que no estaré más aquí (á lo que me parece) de hasta Nuestra Señora, y que han de venir los libros á tiempos á la priora de Palencia, que le haya para enviármelos. Dios me la guarde, que no tengo lugar de más de pedir á vuestra reverencia. Siempre tenga aviso de no apretar á las novicias con muchos oficios, hasta que las entienda hasta dónde llega su espíritu (4). Por esa Catalina lo digo, que lo andaba tanto, que no me espanto piense no lo podrá llevar. Y es menester piedad en las palabras, y vuestra reverencia piensa que todas han de tener su espíritu y engañase mucho; y crea que, aunque me hace ventajas en la virtud, que se las hago en la experiencia. Por eso algunas cosas que la advertí querría no las echase en olvido. Dios me la guarde, que pues van dichas como á mi alma, querría entendiase no son sin causa.

---

ner los que hicieron tantas alharacas con motivo de la carta CCCXC al canónigo Reinoso. El rector era el padre Gaspar Sanchez.

(1) El médico Aguiar.

(2) Hasta aquí es de letra de la venerable Ana de San Bartolomé: el resto de la de Santa Teresa.

(3) En los conventos de Valladolid y Medina recibió muchos despegos.

(4) Desde aquí hasta el final era inédito. Publicóse en la edicion de Rivadeneira.

4 A todos los amigos, ya le he dicho, que le doy mis veces para que por mí les dé recaudos.

Son hoy xxvii de Agosto.

De vuestra reverencia sierva.—*Teresa de Jesús.*

### CARTA CDIII (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Valladolid 1.º de Setiembre de 1582.

*Lamentándose de su ausencia, y dándole cuenta y haciendo advertencias acerca de varios asuntos generales de la Orden, y en especial del convento de Salamanca.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. No basta escribirme á menudo para quitarme la pena; aunque mucho me ha aliviado saber está vuestra reverencia bueno, y la tierra sana, plega á Dios vaya adelante. Todas sus cartas he recibido.

2. Las causas para determinarse á ir no me parecieron bastantes, que remedio hubiera desde acá para dar orden en los estudios, y mandar no confesáran beatas, y por dos meses pudieran pasar esos monasterios, y dejar los de acá puestos en orden. Yo no sé la causa; mas de manera he sentido esta ausencia á tal tiempo, que se me quitó el deseo de escribir á vuestra reverencia, y así no lo he hecho hasta ahora, que no lo puedo excusar, y es en dia de luna en lleno, que he sentido la noche bien ruin, y así lo está la cabeza. Hasta ahora mejor he estado, y mañana creo (como pase la luna) se acabará esta indisposicion. La de la garganta está mejor, mas no se quita.

---

(1) Era la XLIII del tomo iv. Ignórase el paradero del original.

TOMO V.

3. Aquí he pasado **harto** con la suegra de don Francisco, que es extraña, y estaba muy puesta en poner pleito, para que no valga el testamento; y aunque no tiene justicia, tiene mucho valor, y algunos **la** dicen que sí; y me han aconsejado que, para que don Francisco no se pierda del todo, y nosotras no gastemos, que haya **concierto**. Ello es en pérdida de San Josef; mas espero en **Dios**, que como quede segura la pretension, que él lo **verná á** heredar todo (1). Harto podrida me ha tenido, y tiene, **aunque** Teresa anda bien. ¡Oh, lo que ha sentido el no venir **vuestra** reverencia! Hasta ahora se lo hemos tenido encubierto. **En** parte me huelgo, para que vaya entendiendo qué poco **hay** que fiar, sinó es de Dios; y aún á mí no me ha hecho **daño**.

4. Aquí va una **carta** del padre fray Antonio de Jesús que me escribió. Espantádomela ha, que pues torna á ser mi amigo (2) (á la verdad, **siempre** lo he hallado por tal), como nos comuniquemos, **todo** se hará bien. Aunque eso no fuera, no se sufría nombrarse **a** otro para las elecciones en ninguna manera; no sé cómo **vuestra** reverencia no advertía en esto, ni en que no es ahora **tiempo** de hacer casas en Roma; porque es grande la falta que **vuestra** reverencia tiene de hombres, aún para las de acá; y Nicolao la hace á vuestra reverencia mucha, que tengo por imposible tan á solas poder acudir á tantas cosas (3). Fray Juan de las Cuevas me lo decía, que le hablé algunas veces. **Es** mucho lo que desea vuestra reverencia acierte en todo, y **lo** que le quiere, que en forma me ha obligado. Y aún me dijo, que iba vuestra reverencia contra las ordenaciones, que **habían** sido, que en faltándole el compañero (no sé si dijo con **parecer** de priores) eligiese otro; y que

(1) Y así fué, pues, **habiendo** muerto sin sucesion don Francisco de Cepeda, recayó la parte **de** su herencia en su hermana Teresita de Jesús.

(2) Desde el capítulo **de** separacion celebrado en Alcalá, estaba algo displicente con Santa Teresa, por haberse mostrado ésta decidida á favor de Gracian, y contra **el** dictámen de los que preferían á fray Antonio.

(3) Créese que Gracian quería que el padre Doria quedase en Roma á fundar convento, quizá **con** el objeto de alejarle de su lado. La Santa, que, si apreciaba mucho á Gracian, quería no poco á Doria, y comprendía que era necesario el **celo** de éste al lado de la bondad de aquel, desaprueba el intento.

tenía por imposible poderse valer; que Moisés había tomado para su ayuda no sé cuántos. Yo le dije cómo no había ninguno, que aún para priores no hallaba: dijo, que esto era lo principal.

5. Despues que vine aquí, me han dicho, que notan á vuestra reverencia, que no gusta de traer consigo persona de tomo (1). Ya veo que es por no poder más; mas como viene ahora el Capítulo, no querria que hubiese qué achacar á vuestra reverencia. Míreló por amor de Dios; y cómo predica en esa Andalucía. Jamás gusto de ver á vuestra reverencia mucho allá; porque, como escribió este dia de los que habían tenido trabajos, no me haga Dios tanto mal, que le vea yo; y como dice vuestra reverencia, el demonio no duerme. Al ménos, crea, que todo lo que estuviere por allá, he yo de estar bien deshecha. Y no sé á qué propósito se ha de estar tanto vuestra reverencia en Sevilla, que me han dicho no verná hasta el Capítulo (2) que acrecentó harto mi pena, aún más que si tornase á Granada. El Señor encamine lo que sea más servido, que harta necesidad hay de un vicario para ahí. Si lo hace bien fray Antonio, acá podrá estar vuestra reverencia á la mira, para encomendarle eso. No piense hacerse ahora andaluz, que no tiene condicion para entre ellos. En esto del predicar, suplico mucho otra vez á vuestra reverencia, que aunque predique poco, mire lo que dice muy bien.

6. De lo de por acá, no tenga vuestra reverencia pena, que lo del fraile no fué tanto como parecia, y Dios lo remedió muy bien: no se supo nada (3). La priora escribe á vuestra reverencia cómo están tan malos, y por lo que no se da á fray Juan de Jesús la patente, que sería cosa de inhumanidad dejarlos, que es el que está bueno, y lo provee todo (4). Por aquella casa me vine, y me pareció harto bien, y harto acreditados están en este lugar.

(1) Se ve por este aviso de Santa Teresa lo que ya se murmuraba entonces contra Gracian.

(2) El que se tuvo en Almodóvar en 1583.

(3) Toda esta cláusula se omitía en las antiguas ediciones.

(4) Quizá Gracian quería pasar al padre Roca á otro convento, y Santa Teresa creyó debía quedar en Valladolid para asistir á los enfermos.

7. En el negocio de Salamanca hay bien que decir. Yo digo á vuestra reverencia, que me ha dado malos ratos, y plega á Dios se acabe de remediar. Por esta profesion de Teresa no ha sido posible ir allá, porque llevarla conmigo no se sufre, y dejarla, ménos, y es menester más tiempo para ir allá, y á Alba, y tornar á Avila, y así fué dicha que acertó á estar aquí Pedro de la Vanda y Manrique, y alquilé la casa para otro año, porque se sosiegue la priora (1), y plega á Dios que aproveche.

8. Yo digo á vuestra reverencia que me tiene encantada. Es tan mujer, que, como si tuviera ya la licencia de vuestra reverencia, ni más ni ménos negocia, y á el rector dice que es por mi orden todo lo que hace, aunque no sabe de su compra, ni la quiere, como vuestra reverencia sabe: á mí, que el rector lo hace por orden de vuestra reverencia. Es una maraña del demonio, y no sé en qué se funda, que ella no mentirá; sinó que la gran gana que tiene de esta negra casa, la desatina.

9. Ayer vino el hermano fray Diego de Salamanca (uno que estuvo aquí con vuestra reverencia á la visita) y me dijo que el rector de San Lázaro habia andado por fuerza en este negocio por amor de mi, hasta decirla, que de cada vez que entendia en ello, se reconciliaba, por ser cosa tan contra Dios; sino que por las importunidades de la priora no podia más; y que toda Salamanca murmuraba de tal compra, y que el doctor Solís le habia dicho que con conciencia no la podia poseer, que no es segura, y tal priesa han á efectuarlo, que, á mi parecer, han andado con maña, porque no lo sepa yo;

(1) Lo era la madre Ana de la Encarnacion, prima hermana de la Santa, dejándolas encomendadas, en señal de su amor, las joyas preciosas de la humildad, pobreza y caridad con los prelados, dándolas prudentes consejos, envueltos en amorosa reprehension; porque querian comprar una casa de más coste de lo que convenia á su pobreza, la cual era de un caballero llamado don Gonzalo Monroy, y vivian en ella de prestando nuestros colegiales, que la Santa llamaba estudiantes, miéntras se acomodaba la vivienda de San Lázaro (donde se fundó el colegio); lo cual no consintió la Santa, no cuidando ménos de los hijos que de las hijas. *Más importa, dice la cariñosa madre, que los estudiantes estén acomodados, que no que ellas tengan tan gran cosa. (Fr. A.)*

y por esa carta verá cómo con la alcabala llega á seis mil ducados (1).

10. Todos dicen que no vale dos mil y quinientos, y que monjas pobres ¿cómo dan tanto dinero perdido? Y lo peor es, que no lo tienen, sino que á mi parecer es para deshacer el monasterio este artificio del demonio; y así, lo que ahora procuran es tomar tiempo para irlo deshaciendo poco á poco.

11. Escribí á Cristóbal Juarez (2) que le suplicaba no se tratase más dello, hasta que yo fuese, que sería en fin de Octubre (3); y Manrique escribió al maestre-escuela lo mismo, que es su amigo mucho. Yo dije á Cristóbal Juarez, que queria ver de dónde se ha de pagar (porque me habian dicho era fiador), y que no queria le viniese daño, dándole á entender, que no habia de dónde le pagar. No me ha respondido. Con el padre fray Antonio de Jesús tambien le escribo lo vaya desbaratando. Dios ha hecho que tuviesen prestados los dineros á vuestras reverencias, porque ya estuviera dado, y los de Antonio de la Fuente; mas ahora acabo de recibir otra, donde me dice la priora, que Cristóbal Juarez ha buscado los mil ducados, hasta que los dé Antonio de la Fuente, y estoy con miedo que los han depositado ya. Encomiéndelo vuestra reverencia á Dios, que toda la diligencia posible se hará.

12. Y otro daño, que, para ellas se pasen en casa de Cristóbal Juarez, se han de pasar los estudiantes á la casa nueva de San Lázaro, que es para matarlos (4). Ya escribo al rector que no lo consienta, y yo terné cuidado dello.

13. De los ochocientos ducados que deben á las monjas,

(1) Depone fray Agustin de los Reyes que visitando á la Santa en Alba la halló muy enojada por aquella compra. Díjole fray Agustin que era ya cosa hecha, á lo que contestó la Santa que no lo era. Y en efecto, ocho dias despues quedó anulado el trato.

(2) Don Cristóbal Juarez de Solís, caballero muy principal de Salamanca, de quien descenden los Adelantados de Yucatan.

(3) Se ve por esta frase que Santa Teresa no sabía que no llegaria á fines de Octubre, ni tampoco que habia de morir en Alba de Tórmes.

(4) Los Carmelitas Descalzos, ya profesos, que estudiaban en aquel colegio; motivo por el que no llaman prior al superior de la casa, sinó rector.

no tenga pena, **que** don Francisco (1) los dará de aquí á un año; y lo mejor **de** todo es no los haber ahora para darlos. No haya miedo que **yo** los procure. Más importa que los estudiantes estén acomodados que no ellas tengan tan gran casa. ¿De dónde han de pagar ahora censo? A mí me tiene este negocio embobada. Porque si vuestra reverencia les ha dado licencia, ¿cómo me lo remite á mí, despues de hecho? Si no se la ha dado, ¿cómo dan dineros? que han dado quinientos ducados á la hija del cuñado de Monroy. ¿Y, cómo lo tienen por tan hecho, que me escribe la priora que no se puede deshacer? Dios lo remedie, que **si** hará (2). Vuestra reverencia no tenga pena, que haráse todo **lo** que se pudiere hacer. Por amor de Dios, que mire vuestra reverencia allá lo que hace. No se crea de monjas, que yo **le** digo, que si una cosa hán gana, que le hagan entender mil; y vale más que tomen una casita como pobres, y entren **con** humildad (que despues pueden mejorarse) que no quedar **con** muchas deudas. Si algun contento me ha dado esta ida de vuestra reverencia alguna vez, es por verle quitado destos embarazos, que mucho más los quiero pasar á solas.

14. En Alba les ha hecho mucho al caso escribirlas yo cuán enojada estoy, y que cierto iré allá. Bien será, con el favor de Dios, estarémos en Avila al fin deste mes. Crea que no convenia traer más de un cabo á otro esta muchacha (3). ¡Oh, mi padre, qué apretada me he visto estos dias! Con ver que está vuestra reverencia bueno, se ha pasado. Plega á Dios lo lleve adelante. A la madre priora, y á todas las hermanas, mis encomiendas. No las escribo, porque por esta sabrán de mí. Holgueme de saber tienen salud, que las ruego mucho no pudran á vuestra reverencia, sinó que lo regalen (4). Al

(1) Don Francisco de Fonseca, señor de Coca y Alaejos, que ayudó mucho con limosnas á la fundacion del colegio de Salamanca.

(Fr. A.)

(2) Y lo hizo inopinadamente, despues de cuatro años de tratos y contratos.

(3) Su sobrina Teresa de Jesús, que llevaba en su compañía por librarla de las seducciones de sus parientes.

(4) Obsérvese esta cariñosa frase y otras no ménos tiernas que contiene esta carta, última que escribió al padre Gracian, para apreciar los

padre fray Juan de la Cruz mis encomiendas. San Bartolomé las envia á vuestra reverencia. Nuestro Señor le guarde, como yo le suplico, y libre de peligros, amen. Es hoy primero de Setiembre.

De vuestra reverencia sierva y súbdita.—*Teresa de Jesús.*

### CARTA CDIV (1).

A la madre Ana de los Angeles, priora de Toledo.—Desde Valladolid 2 de Setiembre de 1582.

*Sobre los mismos asuntos que le habia indicado en la Carta de 22 de Agosto.*

JESÚS

1. Dé á vuestra reverencia su gracia. La de vuestra reverencia recibí en Palencia y á tiempo que no pude responder, porque estaba de camino. Hícelo desde aquí, y porque pienso que no darán la carta (que la envié al obispo, cuando se queria ir para que la enviase á vuestra reverencia, mas como van tan llenos de abaratos, no será mucho olvidarse) aquí diré todo lo que en la otra iba.—Lo primero le ruego que me envíe á ver al obispo, y muchas veces, en tanto que ahí estuviere, y si fuere allá todas le muestren mucha gracia, que todo se lo debemos.

2. En lo que toca á la casa, me parece muy bien lo que quiere hacer Diego Ortiz, y la traza que da, si compra esa

dichos de Ana de San Bartolomé, asegurando que al último de su vida Santa Teresa andaba muy disgustada con el padre Gracian.

No creo que la venerable dijera tal cosa, pero creo á los émulos de Gracian capaces de inventar esa patraña como inventaron otras.

(1) Es la misma que ya se puso con el núm. CDI; con algunas variantes y distinta fecha, pues la Santa la escribió dos veces, temiendo se extraviara la primera.

casa, estará harto bien; y más le va á él en no cumplir esa condicion de no nos tomar la casa, que á nosotras.

3. En lo que toca á la hermana de la madre Brianda de San Josef, ni para freila ni para monja no será, no porque no tiene ella muy buen entendimiento y buena razon y sosiego, que me pareció á mí harto bien, mas ya no está ella para otra cosa más de lo que tiene, que está muy gastada. Ya lo que ella dice no la estorban de que se dé á Dios y rece todo lo que quiere, que para esto dice que tiene la vida pintada. Que haya algunos trabajos, do quiera los hay y mayores.

4. De mi ida ahora por allá no sé cómo puede ser, porque se espantarian los trabajos que por acá tengo y negocios que me matan: mas todo lo puede Dios hacer. Encomiéndenlo á Su Majestad. A todas me den muchas encomiendas, que por la prisa no me alargó más, y esto mismo hace el que no vaya esta de mi letra. Valladolid y dos de Setiembre.

5. Yo estoy razonable y creo me iré el lunes despues de Nuestra Señora. Estaré de paso en Medina, por llegar á tiempo á Avila, y tengo para mí, podré estar poco allí, porque habré de ir á Salamanca, que andan arrebujaadas con la compra de la casa. Harto necesaria es mi ida allá.

6. Dios lo remedie y á vuestra reverencia me guarde, amen.

7. Teresa se encomienda á vuestra reverencia mucho, y San Bartolomé.

De vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

El portador de esta es el padre fray Juan de las Cuevas. Muéstrele vuestra reverencia mucha gracia, que me dijera iría allá.

CARTA CDV (1).

A Pedro Sanchez, capellan de las monjas de Alba de Tórmes (2).—Desde Valladolid  
5 de Setiembre de 1582.

*Agradeciéndole el acierto con que procedia en la direccion de aquellas religiosas.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, mi padre. Mucho me consoló su carta de vuestra merced. Dios le guarde, que por su parte no perderá la casa ninguna cosa. Vuestra merced harto lo disculpa, y no me parece mal que haga vuestra merced, en todo, el oficio de padre; que todo se lo debe vuestra merced, á las hermanas, que hartas cosas me dicen de vuestra merced. Al fin son buenas almas, y aunque el demonio las inquiete con las ocasiones, no las deja Dios de su mano. Sea su nombre bendito, que en todo tiempo usa de misericordia con sus criaturas. Vuestra merced me la ha hecho muy grande en quitarme del trabajo en que me tenía esa casa; que, como vuestra merced las confiesa, más me satisface lo que me dice que todo lo demás. Siendo Dios servido, yo iré por allá presto, y nos hablaremos despacio (3).

(1) Faltaba esta carta en las ediciones antiguas. A fines del siglo pasado la tenía en Búrgos un sobrino del cardenal Lorenzana. Hay copia auténtica de ella en la Biblioteca Nacional. Publicóla tambien el P. Bouix en su edicion francesa.

(2) Era este virtuoso sacerdote confesor de Teresa de Laiz y beneficiado de la parroquia de San Andrés de Alba de Tórmes.

(3) Son muy notables estas palabras, que pudieran pasar por proféticas. Al mes cabal de escribir estas palabras estaba su cuerpo en Alba de Tórmes, y su alma volaba al cielo. Con todo, en el momento de escribir